



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre


LICITACIÓN

SUMINISTRO DE GAS, EN LOS CENTROS DE LA FNMT-RCM DE MADRID Y BURGOS, DURANTE EL AÑO 2019

REFERENCIA: PA/MNT77/7002/2018

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	Será el indicado en el pliego de condiciones técnicas.
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos. <i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</i>
Enlace DEUC	Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento: https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/response/eo/procedure <u>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos</u> PASO 1.- Entrar en el enlace https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico" PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC" PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	<p>se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).</p> <p>PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.</p>
Presupuesto máximo de licitación	El presupuesto máximo estimado de la licitación en los términos previstos en los pliegos de condiciones se fija en 900.000 €, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, que deberá constar en partida independiente.
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en los artículos 106 y 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.
Criterio de valoración de ofertas	El criterio de valoración de ofertas será el de la oferta global (para todos los puntos de suministro) económicamente más ventajosa entre aquellas que cumplan los requisitos incluidos en los pliegos de condiciones.
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p>igarrido@fnmt.es dmateos@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es</p> <p>Las consultas técnicas se dirigirán a: apalacios@fnmt.es</p>
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 3 de diciembre de 2018
Lugar para presentación de ofertas	<p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h</p> <p>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</p>
Apertura de sobres	<p>Apertura pública de oferta técnica: 11 horas del día 11 de diciembre de 2018</p>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

	Apertura pública de oferta económica: 11 horas del día 14 de diciembre de 2018
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	<p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i></p> <p><i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).</i></p>